

DEPTO. TECNICO S.E.O.V.U.

Nº:67

## PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

**COMUNA** 

: PADRE LAS CASAS

**FECHA** 

: 12/03/2018

SE AUTORIZA A : SEGUNDO IBAÑEZ VELOSO.

RUT. N°: 8.883.731-2

FONO: 983585153 (SEGUNDO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA EN TIERRA EN CALLE NIBALDO Nº817, DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA EN H.C.V.

- VEREDA EN H.C.

- VEREDA EN TIERRA.

VALOR INSPECCION

**VALOR TOTAL** 

\$ 0.-

\$ 0.-

\$ 4.000.-

\$ 27.000.-

\$ 31.000.-

OBJETO DE: CONEXION DE RED ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SEGUN PROYECTO Nº13,440 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU Nº

17.03.18 DEL

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

PAVIMEN V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS GUILLERMO VILLAREROEL CARRIL

FIRMA JEFE (S) DEPT & TECNIC JORGE TRUJILLO CAR

MOEL

TEMUCO

MAR. 201

DEPARTAMENTO

FIRMA SOLICITANTE SEGUNDO IBAÑEZ VELOSO

RUT: 8.883.731-2

IMPUTACIÓN:

NOMBRE

ITEM 1110101 (TOTAL) \$ 31.000.-

ITEM 214040201(DEV.) \$ 4.000.-

ITEM 452010301

\$ 27.000.-

**OBSERVACIONES:** 

ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.** 

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO: 2324874 - 93972875